



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (ACTO DE APERTURA SOBRE Nº 3)

Presidente:

D. José Antonio Duque Díaz

Secretario Gral. del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Secretario del Consejo de Administración de Auditorio de Tenerife

Vocales:

D. Daniel Cerezo Baelo

Gerente de Auditorio de Tenerife

D. Ignacio Faura Sánchez

Responsable del Departamento Técnico de Auditorio de Tenerife

D. Jorge Díaz Sánchez

Delegado de Intervención del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Actuando como Secretaria

D^a. Margarita Núñez Ruano

Servicio de Régimen Jurídico y Asesoramiento Legal del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 13:00 horas del día 9 de mayo de 2017, se reúnen las personas en la parte anterior relacionadas, componentes de la Mesa de Contratación constituida en el procedimiento abierto, convocado para la contratación del servicio de mantenimiento a prestar en el AUDITORIO DE TENERIFE, con objeto de proceder a la apertura del **SOBRE nº3**, que contiene la documentación relativa a la proposición económica.

Posteriormente, se procede a la lectura y estudio del informe técnico de valoración relativo a las mejoras incluidas en los criterios de adjudicación (excepto la oferta económica) de los licitadores admitidos, correspondiente al sobre nº 2. Dicho Informe queda incorporado al Acta, cuyo contenido es asumido en su totalidad por la Mesa de Contratación.

A continuación, se inicia el acto público asistiendo los representantes de las empresas:

- Doña Ihona Halaburda, en representación de la empresa VALORIZA S.A.U.
- Doña Yaiza Cruz Rodríguez, en representación de la empresa SANDO S.A.
- Don Guillermo José Mejías García, en representación de la empresa SERVINJACA S.L.
- D. Nuzet Rodríguez González en representación de CLECE S.A.
- D. Juan José Álvarez García en representación de CLECE S.A.



Dándoles cuenta el Sr. Presidente de la puntuación obtenida por cada una de las empresas licitadoras de la documentación presentada en el sobre nº2, expresada en los siguientes cuadros:

Empresa	Bolsa Económica	Bolsa de horas
1.-SERVINJACA S.L.	4.000,00 €	1.000
2.-CLECE S.A.	4.000,00 €	1.000
3.-SOLER GLOBAL SERVICE S.L.	4.000,00 €	1.000
4.-SANDO CONSTRUCCIONES	4.000,00 €	1.000
5.-VALORIZA FACILITIES S.A.U.	4.000,00 €	1.000

1.-Bolsa de Horas

Empresa	1.-SERVINJACA S.L.	2.-CLECE S.A.	3.-SOLER GLOBAL SERVICE S.L.	4.-SANDO CONSTRUCCIONES	5.-VALORIZA FACILITIES S.A.U.
Puntuación	10	10	10	10	10

2.-Bolsa Económica

Empresa	1.-SERVINJACA S.L.	2.-CLECE S.A.	3.-SOLER GLOBAL SERVICE S.L.	4.-SANDO CONSTRUCCIONES	5.-VALORIZA FACILITIES S.A.U.
Puntuación	10	10	10	10	10

3.-Mejoras

Empresa	1.-SERVINJACA S.L.	2.-CLECE S.A.	3.-SOLER GLOBAL SERVICE S.L.	4.-SANDO CONSTRUCCIONES	5.-VALORIZA FACILITIES S.A.U.
Puntuación	2	35	4	10	2
Puntuación total	0,57	10	1,14	2,85	0.14



Resumen puntuación total:

Empresa	1.- SERVINJACA S.L.	2.- CLECE S.A.	3.- SOLER GLOBAL SERVICE S.L.	4.-SANDO CONSTRUCCIONES	5.- VALORIZA FACILITIES S.A.U.
Puntuación	20,57	30	21,14	22,85	20,14

Finalizada su lectura, el Sr. Presidente invitó a los licitadores presentes a que formularan las observaciones que estimasen oportunas, no manifestándose ninguno al respecto.

Seguidamente, por la Sra. Secretaria se procede a la apertura del sobre núm. 3 (criterio económico mediante fórmula), dando lectura el Sr. Presidente de su contenido, quedando así:

EMPRESAS	IMPORTE SIN IGIC	PUNTUACIÓN
SERVINJACA S.L.	195.104,00€	65,66
CLECE S.A.	186.992,00€	70,00
SOLER GLOBAL SERVICE S.L.	202.820,80€	61,53
SANDO CONSTRUCCIONES S.A.	199.513,60€	63,30
VALORIZA FACILITIES S.A.U.	188.593,60€	69,14

Al término de la misma, por el Sr. Presidente se invita a los representantes de la empresa licitadoras, a que expongan cuantas observaciones o reservas consideren convenientes respecto al acto celebrado y no habiéndolas, se da por concluido el acto público de apertura de proposiciones.

Seguidamente, la Mesa de Contratación, tras los cálculos pertinentes que le son de aplicación al citado expediente, comprobó que la puntuación total de cada uno de los licitadores admitidos es la que se refleja en el siguiente cuadro:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN SOBRE 2	PUNTUACIÓN SOBRE 3	TOTAL
SERVINJACA S.L.	20,57	65,66	86,23
CLECE S.A.	30,00	70,00	100,00
SOLER GLOBAL SERVICE S.L.	21,14	61,53	82,68
SANDO CONSTRUCCIONES S.A.	22,85	63,30	86,15
VALORIZA FACILITIES S.A.U.	20,14	69,14	89,28

La Mesa de Contratación, a la vista de lo expuesto **ACUERDA**, elevar al Órgano de Contratación, PROPUESTA de adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento a prestar en el AUDITORIO DE TENERIFE a la empresa CLECE S.A., por el importe ofertado de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (186.992,00€)**, IGIC excluido, y un importe del Impuesto General Indirecto Canario al tipo del siete por ciento (7%) de **(13.089,44€)**, al haber obtenido la mayor puntuación total.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 14.00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente Acta para la debida constancia en el expediente de su razón, que es aprobada por unanimidad de los miembros, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Presidente.



El Presidente
D. José Antonio Duque Díaz



La Secretaria
D^a. Margarita Núñez Ruano

Vocales



D. Daniel Cerezo Baelo



D. Ignacio Faura Sánchez



D. Jorge Díaz Sánchez